

## ¿Cuál es la mala prensa?

He ahí un punto árido que ha suscitado muchas controversias, tal vez más de nombre que de realidad. Prensa mala es, sin disputa, toda la que va contra la doctrina de la Iglesia, contra la moral, la verdad y la justicia.

Pero ¿y la prensa neutra?

¿Y qué es la prensa neutra?

Prensa neutra es aquella que lo mismo alaba lo bueno que lo malo, y también aquella que, si bien no defiende lo malo, no se declara en favor de lo bueno, sino que afecta para con los intereses religiosos y la política de los católicos una indiferencia de buen tono y una reserva equilibrada e inofensiva.

Los primeros, los que lo mismo alaban lo bueno que lo malo, son unos videntes indignos, unos farsantes y mercaderes, peores en cierta manera que los descarados y francos librepensadores.

Los segundos, los que no alaban lo malo, pero disimulan su alabanza y evitan su entusiasmo por la causa de la Iglesia y de la moral, pueden proceder así por dos razones: algunos lo hacen por ardor, por no espantar a los lectores hacia el periódico malo, por difundir más su lectura y restar lectura a la mala Prensa.

Pero otros proceden así, no por ardor y con intención de hacer bien, disimulando, sino por convicción, porque piensan así, porque dotados de un espíritu mezquino y cobarde, no tienen energías para defender el bien y atacar el mal donde quiera que se presente. Y éstos son malos y reprehensibles, porque abandonan simplemente la causa de Dios.

Aun sin ser neutros hasta ese punto, todos aquellos periódicos que sean tibios en la defensa del bien y en el ataque del mal, son reprehensibles. Porque es preciso reconocer que hoy estamos en guerra, y en guerra activa y forzada, y el que en tiempo de guerra no lucha con energía y valentía, es traidor y cobarde o necio y simple.

El católico fervoroso debe siempre buscar y favorecer a aquellos que con más fervor defienden la causa de Dios, a aquellos que, sin abandonar la prudencia, protejan siempre la justicia, y

de tal manera saben usar de la templanza, que nada pierden por ello de la firmeza.

Leed esta Prensa, amados lectores, y presentada a todos los amigos, sea cualquiera el partido a que el periódico o escrito pertenezca, y ésta sí que es buena neutralidad, cuando apreciando a todos los partidos católicos jamás dicen nada en contra de ninguno y siempre alaban lo bueno de cualquiera de ellos. Neutralidad muy diferente de la de aquellos que por temores humanos se desdibujan de defender a estos partidos que tanto hacen por Dios, y fijándose en sus defectos, que los tienen, como institución humana, nunca se dignan alabarlos por lo bueno que hacen.

Leed y alabad toda la Prensa buena de cualquier partido católico y la que sin ser de ninguno en particular, es Prensa católica.

Más a la Prensa mala detestadla, desacreditada; perseguida, enquistada, si podéis. Será enquistada guarida de víboras y cuevas de lobos y dragones, que quieren devorar a la Iglesia de Cristo, a la Patria y a la sociedad, y elevar sobre sus ruinas el error y el vicio.

### Crónicas cortas

## La libertad de conciencia

### So del soldado protestante

La Prensa sectaria ha armado la trifulca de rigor con motivo de lo sucedido en Ferrol, donde un soldado puso por delante la excusa de ser protestante para faltar a la disciplina. Se quiere hacer campaña principalmente contra el Ejército, y ya *El Radical*, *España Nueva*, *El País* y todos los de su ralea la inician en el sentido de que el soldado, que, a pesar de las amonestaciones de sus jefes, se negó a arrodillarse en el momento de alzar, no debe ser sumariado, porque según ellos, la libertad de conciencia está por encima del Código, y de las Ordenanzas, de la disciplina y de los jefes.

A. Mestres, el brillante cronista de *El Correo Español*, les sale al paso

con una réplica llena de sentido común. De su crónica son estos párrafos, que hacemos nuestros, y que publicamos, porque conviene mucho que las razones se divulguen:

«En primer lugar, es preciso tener presente que, el ludo del artículo de la Constitución que establece la libertad de conciencia, hay *¡todavía!* el artículo que dice que la Religión del Estado es la católica. Esta circunstancia obliga a todos los que sirven al Estado a asistir a aquellos actos del culto católico prescritos por las leyes, por el protocolo, por los reglamentos, por la costumbre.

Un ministro de la Corona, por ejemplo, puede no ser católico, pero mientras ejerce el cargo, tiene que someterse a todas las exigencias del artículo de la Constitución que establece como Religión del Estado la Religión católica. Si se celebran unos funerales con carácter oficial en San Francisco el Grande, está obligado a asistir al acto y a arrodillarse y a hacer cuanto el ritual previene.

¿Qué de particular tiene, por lo tanto, que a un soldado se le obligue a lo que se obliga a un ministro de la Corona?

Y en segundo lugar, no hay que saber muchas cosas para saber que los ciudadanos, durante el periodo que en virtud de la ley prestan el servicio militar, no gozan de la plenitud de los derechos constitucionales, ni en España, ni en Francia, ni en ninguna nación del mundo. Ni pueden contraer matrimonio ni pueden ejercer el derecho del sufragio, ni de la asociación, ni el de la libre emisión del pensamiento ni otros varios derechos.

Pero, aparte de estas consideraciones, hay otra que deberían atender los colegas tan épica y tan indignados. Y es la de que al soldado ese no se le priva de su libertad de conciencia. Cuando ingresó en filas hizo constar que era protestante, y por ello no se le impuso castigo alguno ni ello le sirvió de ninguna demérito en el regimiento.

¿Es que por ser protestante no se puede asistir a un acto de la Religión católica sin violentar la conciencia?

Me parece que esto es exagerar un poco. Yo comprendería que un creyente de una religión cualquiera se negara a realizar un acto que constituyera un pecado con arreglo a los preceptos de

su religión, pero en el caso del soldado ese no puede ver más que una ridiculez, consueble en términos generales y punible, existiendo de por medio los fiascos de la disciplina.

¿Dónde iríamos a parar si se empezara el melón del respeto a la conciencia en la forma que pretende ese soldado y cuyos pretensiones con tanto color apoyen los periódicos republicanos? Porque si se tirara de la cuerda para uno, habría que tirarla para todos, y no faltarían religiones y sectas que tuvieran en sus estatutos todo lo necesario para destruir las bases todas de la disciplina.»

## GBOSAS

### El fin que persigue Villoslada en sus dos políticas

Vease como las dos políticas distintas de Villoslada obedecían a una misma finalidad; esto es salvar la religión, salvar la Patria.

«En el movimiento revolucionario de España peligran la Iglesia y el país a un tiempo. Salvar a ambos es el gran deber de los católicos. Y ¡ay! quien intenta separarlos! Como cristianos debemos estar dispuestos a dar gota a gota toda nuestra sangre por la Iglesia; como españoles debemos, si la ocasión llega, sacrificar nuestra vida en aras de la patria.

Pongan la mano sobre su corazón esos católicos que rezan, pero que no hacen más que rezar sin grandes molestias. Cuando llega la noche y se disponen a entregarse al sueño ¿cuál preguntarse si han hecho algún bien real y positivo durante el día que reñe en pro del catolicismo y de la patria? Examinense con detenimiento. Como miembros de la Iglesia hacen algo por el Sumo Pontífice?... ¿Y hacen, como deben, guerra sin descanso a los gobiernos que hostilizan la Iglesia? Como españoles? trabajan en favor de la patria? ¿La defienden por algún medio de sus numerosos enemigos? Protegen a los que la defienden?

De ellos hay que huyen espantados de la política. Y sin embargo, no existe hoy otro camino más recto para vencer el monstruo, que el camino de la política. Es necesario apoderarnos de las posiciones que ocupa, y la principal y más importante de todas es la política.

Cuanto se diga en contrario es una lastimosa equivocación. De algo sirve pero no basta a la altura en que estamos, la pequeña propaganda de las ideas religiosas.

Las grandes asociaciones católicas políticas; los escritos de este mismo género; la organización general de todos los que defienden una misma causa; tal es hoy lo que necesitamos si queremos obtener abundantes frutos.

Trabajemos sin descanso en este sentido; trabajemos con prudencia pero con fe. No nos dejemos arrebatar religión, patria, monarquía, todo, por nuestros incansables enemigos. Y si no fuésemos capaces de oponer una resistencia heroica y aún de sucumbir si es necesario entre las ruinas de la patria, entonces no nos llamemos católicos ni españoles, no ergañemos el pecho diciéndonos que este es el país católico por excelencia. Pidamos antes a Dios que bendiga a España entera en las profundidades del Océano. Vale más que desaparezca del mundo que vería deshonrada y embrutecida.

En todas estas ideas vemos palpitar

el espíritu y las ideas de García en morado de *Amaya*, quien lo mismo cuando su política y su acción se dirigen contra los godos mandados por Ranimiro allí en las *Dos Hermanas*,

que cuando ayuda a los godos allí en Guadalete contra el enemigo común el moro, no tiene otra superior finalidad que la defensa de la Religión y de la Patria.

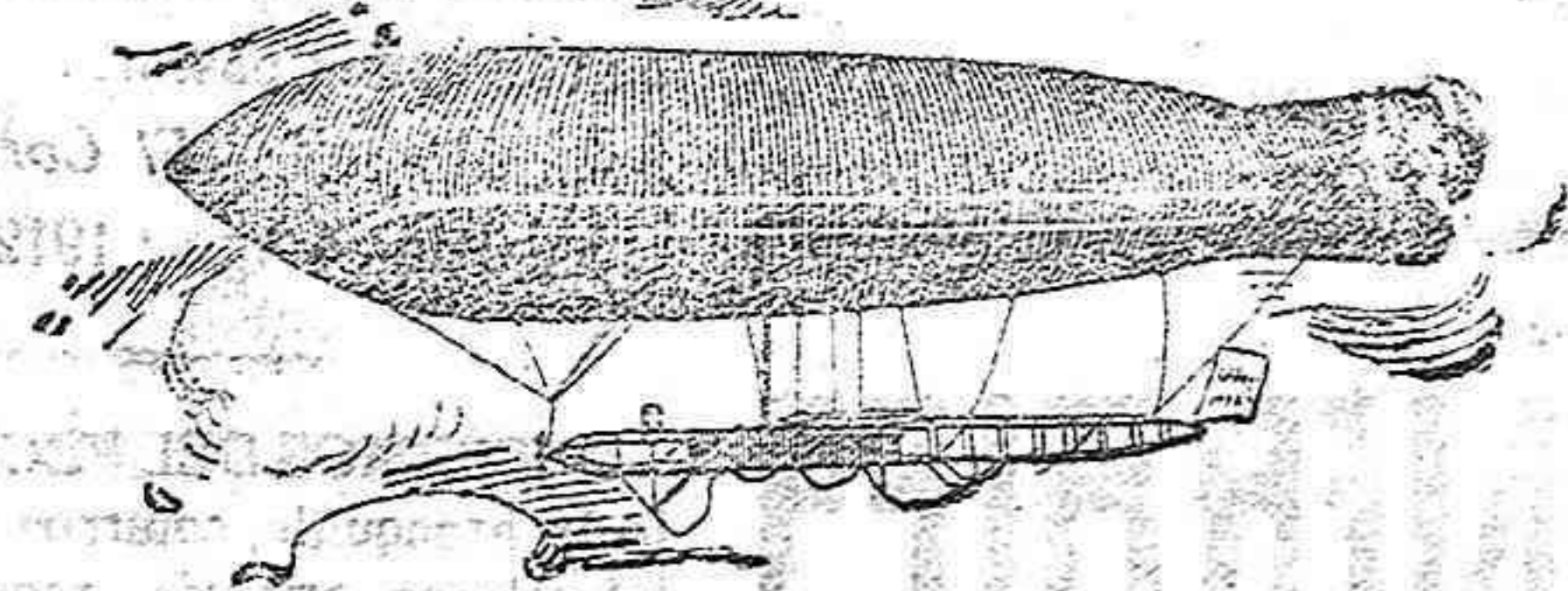
## El dirigible "España", inutilizado

En el parque aerostático de Guadaleja, bajo un cobertizo de colosales proporciones—72 metros de longitud, por 17 de ancho y 20 de alto—se halla el dirigible «España», aquel magnífico aerostato militar que tanta admiración y tanta alegría produjo en cuantos lo vieron cruzar magistralmente el espacio, y sobre sus gubernas evolucionar, obediendo docilmente a la voluntad del piloto.

Era el primer dirigible de la escu-

adra en las pruebas receptoras, ni por un accidente imprevisto, y menos aún por impericia en su manejo y conservación, sino por un capricho de la suerte.

La tela cauchotada que lo forma, ha resultado de mala calidad, y por sus poros escápase el gas que debe contener para elevarse y mantenerse en el aire el globo. Y como la envoltura, era tela cauchotada que tan mala partida nos ha jugado, es precisamente la parte más costosa del aerostato, me-



El dirigible «España»

drilla con que se pensó un día dotar a nuestro ejército, y con razón nos mostrábamos orgullosos de él.

Hoy, desgraciadamente, todas nuestras alegrías, todas nuestras esperanzas se han trocado en tristezas y decepciones: el dirigible de que tan ufano nos mostrábamos, no volverá a surcar los aires; está inutilizado, inservible, acaso para siempre, y no por defectos de construcción que pueden ser vistos

por que en arreglos, debe pensarse en uno nuevo.

En resumen: que el «España» dejó de existir, y que si queremos que entre nuestros ligeros militares haya buenos pilotos de dirigibles, por si algún día la patria necesita sus servicios, se hace preciso que el Estado lleve a sus presupuestos una partida destinada a la adquisición de un nuevo globo.

## Sobre 'Inom Domingo

### De re lingüística

Entusiasta, com may cop n' hi hagut hagut ni pug haver-hi, de la nova forma sb que 'ls Jochs Florals d'engusany, de la ciutat de Gerona, revesteixen a n' el Domingo, sia d'ont se vulla qu'ells i'hagin trets, m'he decidit a pendre cartes en el assumpte a que un tal Domingo Domenech y Domingo convida a tots els que desitjin aportar llum, per aclarir aquells tres punts que se feyen en el nombre del dia 3 de aquest mes d'aquest mateix diari.

Y contestant, per lo mateix, a un dels dich: que'l nom Domingo es castellà. Y per mi: jo claritat he d'advertir que'l nom Domingo significa no solament el Diumenge, dia de la setmana, dedicada a la santificació de la festa, en memoria de la resurrecció del Senyor, sino encara el nom de pila o de font que ns es de gran honor a tots els que el tenim imposit.

No parlo, donchs del Domingo; clar de la setmana, perquè aquest es ben clar y no hi ha cap dubte que es castellà y ben castellà; sino del Domingo nom de font o de pila.

Tres son les rahons en que f'ig des-cansar la meua proposició, es a dir, que'l nom Domingo com a nom de font o de pila es castellà. Veyentse aquí: 1.ª per rahó del origen; 2.ª per rahó fonològica; y 3.ª per rahó del us, durant el temps que Catalunya ha rebuda l'influencia castellana.

Dich primer per rahó del origen. En efecte; qui no sab que la paraula Domingo es coneguda en llatí per 'Domicus, y que Domingo o Sanctus Dominicus es de procedencia castellana; pug que el 'Sanctus Dominicus de

Guzman, era fill de Caleruega, bisbat de Osona, provincia de Burgos, que pertany a Castella la Vella? D'ahont vingué, donchs, sino de Castella la paraula Domingo? Y si ha vingut de Castella, ¿no ha d'esser paraula castellana?

S'agonament; per rahó de la lley fonològica. Es un principi, admes en totes les llengües, que una consonant pot canviar-se en altre del mateix orgüe o del immediat. Y aixís en castellà se nota que la lletra e te una visible tendencia a passar cap a la gutural g. Y en efecte: l e de canonicus se converteix en g; y donchs del s'ubletia canonicus, la paraula canonicus, quan el canonicus llatí se pren com a sustantiu; la paraula clericus ha donat clericus; eruca, oruga; formica, hormiga; ficus, higo; manica, manga; urtica, ortiga; lubricus, lóbrego; inimicus, enemig; mendicus, mendigo; triticus, trigo; Rodericus, Rodrigo; Diadacus, Diego; dico, primera persona del present d'indicatiu, digo. Aquesta mateixa lley se compleix ab la frase adverbial hac hora, que ha donat l'adverbi ahora, passant per l'intermedi agora. Y lo mateix en aquest'altra hoc anno, que d'aquí s'ha format: hogganno, y d'aquí ogaño. Per altra part hi ha que observar que molts dels noms llatins acabats en icus, passen al castellà ab el sufix ico, com: medicus que no fa médigo, sino médico; canonicus, com adjectiu, que fa canónico; rusticus, rústico; modicus, módico; pudicus, púdico; beneficus, benéfico; botanicus, botánico; calorificus, calorífico; caudiosus, caudioso; candidus, Quiricus; Quirico; etc., etc. Altres fan el sufix en ligo, com son tots els que s'han anomenat al demostrarse que la e passa fàcilment a g, a n'els quals se hi afegix també umbilicus, ombligo,

una classe, que la fa la seva esclava. Ja no parlo del Professorat oficial, que bé se m'alcansa que no pot ell moure lliurement, com sens dubte una part del Magisteri desitjaria a Catalunya, parlo dels Professors particulars a qui ningú hauria de posar trabas per empendre la reforma.

Dos Colegis a Barcelona y algun que altre a fora que eduquen a la catalana, son com unes poques gotes d'aygua dolça perdudes en mitj de la salabré del mar. Faiten llibres adequats per implantar de cop y voita la ensenyansa del català a les Escoles y falten educadors que vulguin ensenyar-lo; ab tot no crec que en faltessin tants dels últims si hi hagüé; facilitats per implantar dit sistema en l'Escola primaria.

La Conclusió es: que en materia d'ensenyansa primaria acomodada als catalans, *casí be tot está per fer*. Malgrat aixó, es precis no dormir-se y acreditar el sistema ab la prompta obtenció dels satisfactoris resultats. Y com el seu ensaig cau molt be dintre les facultats dels Mestres y educadors de colejis particulars, a élle me dirigeixo particularment, perquè en bé de la Patria, de la Moral y de la cultura de la llengua catalana, dongia principi sens tardansa a tan meritòria obra, per la qual no ls ha de faltar ni l'aplauso ni'l concurs de tots els bons patriotes. Si un dia hem de veure a Catalunya restaurada, pensem que la seva

## IV. L'Autonomia com a medi d'implantar l'ensenyansa del català a l'Escola.—Crítica als professors particulars.

No ns fem ilusions els catalans. No ha de ser el Govern el qui ns ha de portar la ensenyansa del català a l'Escola; ha de ser Catalunya l qui l ha d'inclore en son programa polítich, ja que desde les altures de la política es que s'han anat arrebassant sos drets a les regions. S'ha de fer, donchs, ambient polítich social, perquè ls polítichs catalans incloguin l'ensenyansa de la llengua mare com a primer número de son programa regionalista y sia Catalunya tota la que ho demani.

Y no es pas facil crear aquet ambient a Catalunya. Llevat que algunes families que s diuen molt regionalistes usen de la llengua castellana a tot drap, costarà persuadir de la necessitat d'aquesta evolució als mateixos que han de verificarla, els educadors. N' es causa lo molt que pot la rutina quan s'ha apoderat d'



etc., etc. Altres per últim no tenen pas sufixe determinat, com: hereticus, pres com a sustantiu que fa hereje; salvaticus, que fa salvaje; apricus, abrigado; aurificus, dorado; blandidicus, tierno; etc., etc.

Donchs be: el nom Dominicus, convertida la e en g, y posant lo en ablatiu, d'ahont seien venir les paraules de procedencia llatina, dona evidentment Domingo y d'aquí el nom Domingo. ¿Y qui no dirá, en vista d'aixó, que la paraula Domingo es castellana en virtut de lley fonològica?

La tercera rahó que donch, es l'us y el notar que Domingo ha sigut portat de documents castellans: l'us, durant un temps d'influencia castellana, per la qual, com digné en Pompeu Fabra a l'Ateneu Barcelonés, el catalá s'es anant acostant, acostant a n' el castellá fins a identificarshi, de tal manera que ja's pot dir que's catalans no som ni un poble bilingüe, sino que usam una llengua tota sola amb dos jochs de paraules. En efecte el nom Domingo no es veu sino en l'època que Catalunya s'anava castellanisant, y 's documents castellans, anteriors a l'influencia castellana sobre la llengua, son els únics que portan el nom Domingo.

¿No será per lo tan ben conforme a la lògica, afirmar que'l nom Domingo es castellá, y que per lo tan ha de sustituirse per un altre, sino volem quedar soterrats devall setanta canes de aygua, per l'influencia de la llengua castellana? Y si ha de sustituirse per un altre, ¿no ha d'esser pel nom Domenech?

¿Hi pot haverhi algú, que demostrí lo contrari?

D. DE G. ALBIACH

vota missa a tres veus soles de A. S. t. ti. Les parts variables de la missa, com a l' dia anterior s' executen també segons les disposicions de la Santa Es glisia, 'gualment qu' ala moteta que s' cantaren durant l' ofertori y al final de la funció.

Les funcions profanes foren a càrrec de l' orquesta «Els Cedrars» de Grenollers.

No volem fer pas cap comentari que gairebe som del tot profans en la matèria y per altre part els noms dels cantors qu' han pres part en les expressions festes son penyora certa de lo be qu' han sigut executades les composicions mentades. Els noms dels seryor Economo Mossén Joan Moner, Mossén Alfons Bosch, Mossén Joseph Selr, Mossén Simón Ros, Mossén Albert Figa, Mossén Joaquim Serratsosa, Mossén Ramón Godó, Mossén Joan Calvet, Mossén Miguel Comes, Mossén Joseph Brugada doctor Artur Costa, Mossén Joseph Gruart y altres, quins noms sentim ara no recorder, son prou coneguts de tot el bisbat per ses qualitats de bons gregoriansistes. També hi han cooperat ademés de un nutrit chor de tiples que cantan ab molt gust y afnació, format per el senyor Economo de la Catequesis de la parroquia, alguns cantors de la població, mereixent especial menció l' afamat músich Boraventura Daró.

A tots la mes corral enhorabons, particularment a n' el senyor Economo per la grandiositat y exit d' aquest acontexament musical, qua segurament perdurará en la memoria dels bons fills d' elxa població que tan han cooperat en aquestes festes responant a la invitació de son aymat pastor.

El Corresponsal.

Vilajuiga 4 Agosto 1912.

# GENERALS

SOLEMNE PESTA. — Vilajuiga, l'últim poble de la riellera comarca ampurdanesa, sifaat a redós de les montanyes de St. Pere de Roda, ha celebrat elz any sa festa mejor com no ho ha fet fins are cap mex poble. La música sagrada, el sever cant gregoriá ab tot son esplendor ha deixat sentir en el temple del Senyor, en el carrers y places d' eix poble, ses angelicals melodies. Al ouer aquelles inspirades composicions interpretades per renombrats cantors del bisbat, ens sentiem transportats en centurles passades, ens semblan aquells cants eixits de llavis d' aquells monjos benedictins, qu' en altre temps en el proper monastir de Sant Pere de Roda, cantaven lloances al Senyor ab aquest majestuós cant, qua resó traspasant les silencioses parets del santuari retrunyia per aquestes gegantinas montanyes, perdentes en l' immensitat del mar illat. Oh que bell y xamós espectacle ha donat el poble de Vilajuiga! Tot era art y poesia en aquesta festa y sobre tot era la música una plegaria continua al Deu de cels y terra. Aquesta es la manera d' honrar verament al patró de la població. Be per el poble de Vilajuiga y per son activissim econome, l' organissador y l' ànima d' aquestes festes.

Y are quatre notes no mes pera resenyar la festa simplement. S' ha executat rigurosament el següent programa: Dia 1 d' Agost. A las 10 ofici solemne cantantse ab acompañament d' armonium pel clero del torn y altres renombrats cantors, alternant ab un nutrit cor de noys la missa segona del Ktrialde de la edició Vaticana y a veus soles les parts variables de la missa corresponent a la festivitat del dia. Durant l' acte del ofertori se cantá a quatre veus mixtes l' himne «Pange lingua» del celebrat mestre G. Eit. Dia 2. A dos quarts de deu sortí de l' església parroquial la solemne processó, durant la qual se cantá a quatre veus mixtes l' himne «Ave Maris Stella» del sobredit compositor y de retorn a l' església, a la plassa de Sant Antón l' antífona «Justorum ánima» del celebrat compositor Ciro Grassi. Seguidament se comensá l' ofici ab la mateixa solemnitat cantantse per els mateixos elements la religiosa y de-

ENFERMOS DEL PECHO. — Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la Solución Benedicto de glicorofosfato de cal con creosolito la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frascos 2'50 pesetas en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. 33

Dicen de SAN HILARIO SACALM. — Cada día es mayor el número de veraneantes que acuden a esta pintoresca población, los unos para rehacer su salud quebrantada, y los más para disfrutar de las bellezas que la naturaleza ha acumulado alrededor de San Hilario Sacalm, en donde las molestias del calor no se dejan sentir. Pocos años hemos visto un contingente tan numeroso de veraneantes como el que actualmente he y aquí, pues a más de conocidas familias de Barcelona y sus contornos, se encuentran entre nosotros otras del Perú, Buenos Aires, Cuba, Puerto Rico, Filipinas, etc., que, visitando por primera vez San Hilario, han quedado tan prendados de su agradable clima y de la frescura de sus aguas, que les podemos considerar como clientes para los años sucesivos.

Han sido nombrados para formar parte de la junta local de 1.ª Enseñanza del vecino pueblo de San Gregorio los señores que a continuación se expresan:

Don José Prat Picó, alcalde Presidente; don Juan Brugat Aupi, cura párroco; don Pedro Gironés Serra, concejal; don Miguel Serifá Collell, id; don Pedro Farreras Rovira, padre de familia; don Francisco Campasol Subirana, id; doña Mercedes Moret Trull madre de familia; doña Carmen Llach Coll, madre de familia; don Julio Suñer Buscató, Secretario.

—Las antiguas Cortes.—El moderno Parlamento.—El Régimen Representativo orgánico.—Obra nueva del abogado don Manuel de Bofarull y Romañá. De venta en las principales librerías y en la administración de EL NORTE al precio de 3'50 ptas. ejemplar.

Desde ARENYS DE MAR: Durante los días 15, 16 y 17 del corriente celebrará esta villa las fiestas anuales dedicadas a la Asunción y «vot de vila» reinando este año gran expectación para escuchar la autorizada

palabra del doctor Sallú, a quien ha sido confiado el sermón del día 16.

La colonia veraniega, muy numerosa en este fin, disfruta de la espaciosa temperatura que reina en la nuestra costa.

Hemos tenido el gusto de saludar al diputado jaimista don Dalmacio Iglesias.

El señor Canalejas ha recibido otra instancia del obispo de Jaén, concebida en términos muy respetuosos, pidiendo que no sea ley el proyecto de asociaciones.

La solicitud que con el mismo objeto elevó al jefe del Gobierno el cardenal Aguirre, obra en poder del señor Canalejas desde hace cuatro días.

GRAN HOTEL DEL COMERCIO de Illas y Moré.—Albareda 5, Gerona.—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona. 34

Ante el altar de la Purísima Concepción de la Parroquia de Santa Coloma de Farnés que estaba profusamente iluminado y artísticamente adornado, ha contraído matrimonio la simpática señorita Fiorentina Ribas Capdevila, hermana del industrial don Joaquín Ribas, con el distinguido joven don José Vidal. Bendijo la unión el Rdo. don Gonzalo Capdevila, primo de los contrayentes, el que les hizo una sentida plática que fué escuchada con fervor por cuantos asistieron a la to.

Terminada la ceremonia, fueron los acompañantes obsequiados con un lunch, que fué servido por la acreditada fonda Quimet, de un menú variado y escogido y al descorcharse el champagne se brindó por la felicidad y prosperidad de los recién casados, reinando durante la fiesta la más franca cordialidad.

Por corta y sustracción de leñas en propiedad particular ha sido detenido el vecino de Serifá Antonio Pujolá Port.

## SOMBRERERIA

### El Talismán

— SUCESOR DE F. ILLA — CIUDADANOS, 4.—GERONA.

#### TEMPORADA DE VERANO

Gran surtido de sombreros de Paja, Jipi ALTA NOVEDAD. Especialidad en corbates, cuellos y puños en pique e hilo.

Casa de confianza para señores Sacerdotes. Variada sección de sombreros, bonetes y casquetes.

Depósito de la Casa Luis Trinchet de Barcelona.

Precios económicos. Se hacen toda clase de composturas.

Anteayer fué detenido en Rossas el prófugo de quintas Juan Berta Seseras que se hallaba reclamado por la primera autoridad civil de la provincia.

En la noche de anteayer ocurrió un incendio en la casa núm. 8 de la calle de Sta. Ana, de Breda, propiedad de Antonio Curador Mora, quemándose 35 haces de leña y quedando destruido el techo del local. Las pérdidas ascienden a 500 pesetas.

## SIDRAL

: : ES EL MEJOR REFRESCO : :

El día 31 del pasado mes, cometióse un robo en el manso Planas, del término de Tortellá, propiedad de María Oliva Comas, consistente en 280 ptas. que estaban guardadas dentro de varias arcas, que aparecieron violentadas. Convicto y confeso de ser el autor del robo, ha sido detenido y puesto a disposición del juzgado un hijo de la propietaria de la casa, llamado Francisco Quintana, en poder del cual fueron encontradas 245 ptas. de la cantidad desaparecida.

# Locales

AYUNTAMIENTO. — Presidió la sesión de ayer el alcalde, señor Vallés, y asistieron a ella los concejales señores Amich, Gifre, Font, Canet, Bellasó, Oviedo, Noguera, Rohí, Crusafas, Bescois, Cetalá, Toyet, Leal y Martorell.

Con ligeras rectificaciones fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Font manifestó su estreñeza respecto al hecho anormal de que habiéndose sido incluida en el orden del día del pasado miércoles una proposición que presentó con la antelación debida, fuese aquella eliminada del de la sesión de ayer.

La Presidencia pretendió demostrar que el orden del día era el mismo el martes que ayer, y a intentar rectificar el señor Font, le fué negada la palabra por cuyo motivo pidió se hiciera constar su más enérgica protesta.

Se aprobaron cuantos por 284'87 pesetas. Asimismo quedó aprobada la relación de gastos ocasionados por la estancia en Gerona de la Infanta Isabel, que reperció con una rebaja de 135 pesetas.

Quedó enterado de que don Rafael Masó está conforme con la indemnización señalada a la casa del señor de Foixá.

Se acordó estudiar de nuevo lo de la designa de local para oficinas del Ingeniero fiel contraste; quedar enterado y pasar el asunto a la Comisión, de que en Madrid quedó también desierta la subasta celebrada para el arriendo del arbitrio sobre carnes; dar cumplimiento a lo ordenado por la junta provincial de Sanidad para la aprobación definitiva del Reglamento del matadero, y facultar al administrador del mismo para adquirir una gruesa de escobas de palma, 6 cubos de zinc, 6 marcas de hierro y dos cargas de carbón vegetal.

Concedióse la competente autorización al arquitecto provincial para poder construir un santonarilado en el Hospicio.

Se dió lectura a la carta del diputado a Cortes por este distrito, señor Iglesias, renunciando al pergamino artístico que acordó otorgarle este Ayuntamiento por sus gestiones en pro de la cesión de baluartes a Gerona; cuya carta publicamos en otro lugar de este número.

El señor Cetalá dijo que ahora que el señor Iglesias ha renunciado al pergamino artístico, que era el fin que perseguían los autores de la célebre pergaminado proposición, creía era lo más oportuno revocar este acuerdo y pensar en hacer buena administración.

El señor Martorell manifestó que su intento no fué rebatar la distinción hecha al señor Iglesias, sino que lo que propuso y se aprobó iba encaminado a que no pudieran ofenderse otras personas que también contribuyeron a la gestión de asuntos de interes para nuestra ciudad.

El señor Cetalá, refiriéndose a la actitud de la Presidencia de no dejar discutir moción ni proposición algunas que no estén anunciadas ni incluidas en el orden del día, lamentose de que tal conducta se observase después de aquella célebre sesión en que, con el voto del señor Vallés, fué aprobada la proposición del señor Martorell con la cual se intentaba molestar a ciertos elementos del consistorio.

El señor Vallés alegó que no podía negarse a dar su voto en su asunto en el que en primer término figuraba su jefe, el actual presidente del Consejo de ministros. (¡Ahí está la madre del cordero!).

Contestole muy acertadamente el señor Cetalá que figurando en la lista de los agraciados su jefe, don Antonio Maura, los conservadores gerundenses serían los primeros en indicarle que renunciase a tal distinción por no haber sido hecha en honor de su persona sino para zaherir a otra (refiriéndose al señor Iglesias).

Se quedó enterado de que los señores Monsalvatje, Encasa, Crusafas, Tu-

y y B-sens renuncian al pergamino artístico que se acordó concederles.

El señor Amich manifestó que renunciaba también a aquél por no haber hecho trabajos merecedores de tal distinción. Dijo que no firmó la renuncia de los señores Monsalvatje y Encasa por no estar conforme con algunos conceptos de la misma y que si consideraba al señor Iglesias digno de aquella, no así a muchos otros que incluso hicieron oposición a la resolución conseguida (Aquí la plancha del señor Martorell).

Acordóse conceder permiso a don Ramón de Beranger para instalar dos motores de fuerza 50 caballos y emplear la sub central eléctrica que posee en la calle del Mediodía.

El señor Cetalá formuló la siguiente moción para ser discutida y aprobada en la sesión próxima: Que se comunique por escrito a los señores incluidos en la relación aprobada, el acuerdo de concederles un pergamino artístico, a fin de que puedan o no renunciar al mismo.

Leyéronse una comunicación de los Alcaldes de Aiguaviva, Vilablareix, Bescond y Estañol, excitando al de esta ciudad a que convoque una reunión de dichas autoridades para tratar de extinguir la mendicidad en esta comarca; y una proposición del señor Bellasó relativa a que se faculte al señor Vallés, para convocar tal reunión y a que se ceda, para celebrarla, el salón de actos de este Ayuntamiento.

El señor Amich propuso que se nombrase una comisión de la que formase también parte algun individuo de la Junta de la asociación «La Caridad».

Acordóse de conformidad a lo propuesto, designándose para formar parte de la comisión, en representación del Ayuntamiento, al señor Alcalde y al propio señor Amich.

Pasó a la comisión una instancia de varios vecinos de la Ronda de Figuerola pidiendo algunas mejoras.

El señor Cetalá pidió que el orden del día de las sesiones que se reparte a los señores Concejales vaya autorizada con la firma del Secretario y el visto bueno del Alcalde.

El señor Noguera interesó que se gestione de quien corresponda que por delante todo el domingo no quede seco el río Oñar, como ocurre actualmente, por cuanto ello constituye un pelgro para la pública salud.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

## Liquidación verdad

El acreditado comerciante D. JUAN PRAT, de esta ciudad, en vista del creciente favor que le ha dispensado el público de Gerona y de la provincia, concurredo a sus nuevos establecimientos, CORSETERIA MERCEDES y EL FARO de la Plaza de la Constitución núm. 12, ha decidido, con firme resolución, dejar el local antiguo de la Rambla de la Libertad, número 37, (antes liquidando los múltiples artículos que allí se expendían, a más bajo precio que los de fábrica.

La resolución del Sr. Prat, no obedece a otra cosa que el poder concentrar toda su voluntad e inteligencia para atender las numerosas demandas que se acumulan en sus nuevos comercios, dejando la antigua tienda de la Rambla de la Libertad por exceso de trabajo material.

La Comisión provincial celebró sesión anteayer tarde, despachando, entre otros, los siguientes asuntos:

Aprobóse el programa de las oposiciones a las plazas de director y profesor de la Escuela de Artes y Oficios de San Feliu de Guixols; se acordó

anunciar las oposiciones a las plazas de directores de las Escuelas de Artes y Oficios de Palermó y Palertrubí; aprobar la construcción del cementerio del pueblo de Odié; sprobur ocho expedientes correspondientes a los pueblos de Jafre, La Tallada, Ullá, Madriá, Sans y Rupió, concediendo el perdón de la contribución y arrendamiento al público; aprobar la conducta del administrador del establecimiento de beneficencia, respecto al asunto de las monjas y hermanos de dichos establecimientos; informar favorablemente los expedientes de transmisión de electricidad con un motor de Bagur; autorizar al Ayuntamiento de San Juan de las Abadesas para que pueda recurrir por la vía de lo contencioso.

Los organizadores del batallón infantería han recibido una comunicación del Capitán general don Valeriano Weyler autorizando su creación y funcionamiento, expresando además la satisfacción que le causa la idea.

Ayer tarde fué curado en el dispensario municipal por el médico Sr. Bon el niño Francisco Falga, habitante en la calle del Carmen, 86-1.º, que presentaba una contusión en el ojo izquierdo, producida por una pedrada.

Ayer fué decomisada en el mercado una partida de melones que no reunían condiciones de salubridad para ser entregados al consumo.

E. Jubert (hijo) médico cirujano ha trasladado su consultorio a la calle del Progreso (Carrer Nou) número 10, piso 1.º.

## CARTA

del Diputado por Gerona renunciando el pergamino artístico con que se le honró por parte del Ayuntamiento.

Señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gerona.

Muy distinguido señor mío: Enterado del acuerdo de ese Ayuntamiento de honrarme con un pergamino en el cual conste el agradecimiento de esa Corporación y de la ciudad por haber iniciado y llevado a término, de manera satisfactoria para esta, el asunto relativo a la cesión de baluartes; y agradeciendo yo a mi vez el acuerdo tomado, en lo mucho que vale y significa ruego a V. y al Ayuntamiento de digna presidencia se dignen tener presente la renuncia a tal obsequio con tanta más razón cuanto que anteriormente se ha hecho extensivo a personas que no solo no han trabajado en pro de la favorable solución de dicho asunto sino que alguna hasta lo dificultado, mostrándose contraria a la cesión en las nuevas condiciones.

Para continuar trabajando (como lo tengo la satisfacción de trabajar hasta el presente) por los intereses morales y materiales de esa Ciudad y su distrito, me basta conocer mis deberes de mandatario en Cortes, la conciencia de haberlos cumplido y el afecto de los buenos gerundenses; deplorando, empero, que el odio y la pasión política (que nunca esgrimi ni esgrimiré contra nadie por mi parte) lleven a determinados elementos, muy valiosos por lo demás, a emplear en luchas bizantinas esfuerzos que deberían sumarse a los que vergo realizando en pro de Ciudad para mi ten querida.

Con la mayor consideración me reitero de Gerona y de usted atento q. b. s. m.—Dalmacio Iglesias. Cenet de Mar 6 Agosto 1912.

## Cochería del Gran Hotel de Italianos à cargo de Juan Culubret

Servicio especial de carruajes para bodas, bautizos y enterramientos.—Se reciben encargos para las estaciones de los ferrocarriles de Barcelona y Francia, Olot y San Feliu de Guixols. Prontitud en el cumplimiento de los encargos.—Economía en los precios.

CIUDADANOS, NÚMERO 16.—GERONA.







